

Comunicado

En su conferencia de prensa matutina del pasado día jueves 7 de enero, el presidente de la República, manifestó su intención de enviar una iniciativa que elimine al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mejor conocido como el INAI. Como motivo de su intención, el titular del Ejecutivo Federal argumenta el buscar un ahorro presupuestal. Para ello, propone que el máximo órgano garante del derecho de acceso a la información pública sea absorbido por la Secretaría de la Función Pública o por la Auditoría Superior de la Federación.

Derivado de ello, las y los abajo firmantes ciudadanas, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil de Yucatán, expresamos nuestra preocupación por los alcances tan perjudiciales que dicha iniciativa tendría en la democracia, mencionamos algunos:

- La autonomía de la cual goza actualmente el INAI es producto de la exigencia de la sociedad civil mexicana, porque cuando la Institución formaba parte de la Administración Pública Federal, se entorpeció muchísimo el cumplimiento de su función.
- ¿Cuál Secretaría de Estado garantizaría la protección de los datos personales? ¿Cómo tendríamos la certeza de que dicha información no sería utilizada con fines políticos?, es difícil aceptar que, la Secretaría de Estado que asuma dicha función se mantendrá ajena a esta mala práctica porque, en la historia contemporánea de nuestro México, nunca ha sucedido así.
- Podría romperse la división de poderes desde el Sistema Nacional de Transparencia, si el Presidente propone que dicho Sistema sea encabezado por la Secretaría de la Función Pública, posición que actualmente ocupa el INAI y que garantiza el imparcial y correcto funcionamiento del Sistema.
- El aumento de la carga operativa y burocrática que tendrían las Entidades Superiores de Auditoría y las Contralorías Estatales, así como la Secretaría de la Función Pública Federal por la absorción del personal de base que trabaja actualmente en el INAI y los órganos garantes estatales, a quienes el Presidente les promete conservar su empleo.
- El desmantelamiento del sistema de contrapesos que caracteriza a la República Mexicana, pues el Ejecutivo tendría injerencia en los partidos políticos y en las Instituciones democráticas que son sujetos obligados según la Ley General de Transparencia.
- La afectación al Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México y a los Planes de Acción Local de Gobierno Abierto vigentes en las distintas entidades federativas.
- Finalmente, el retroceso en las conquistas ciudadanas que esto representaría, pues la autonomía del INAI es el logro de una exigencia ciudadana; eliminarlo sería una afrenta al deseo y voluntad de millones de

mexicanas y mexicanos que vemos en esta Institución, un verdadero aliado en la rendición de cuentas del Gobierno mexicano.

Por ello, las y los abajo firmantes consideramos que el Presidente de la República Mexicana, en total compromiso con el régimen democrático, debe respetar la voluntad ciudadana, fortaleciendo a las Instituciones autónomas como órganos garantes en el ejercicio de nuestros derechos.

Mérida, Yucatán, México, a los 25 días del mes de enero de 2021.

Rúbrica
CP. Jorge Ernesto Fabila Flores

Rúbrica
Mtra. Milagros Herrero Buchanan.
Presidenta de la Red de Mujeres por la
Democracia Paritaria.

Rúbrica
MA. Alfonso Vargas Rosado
Presidente de la Federación de
Colegios Profesionales de Yucatán,
FEDECOL.

Rúbrica
Carlos Antonio Rosciano Llamosa

Rúbrica
Mtro. Manuel Jesús Tovilla Gaona

Rúbrica
Psic. María Elena Muñoz Menéndez
Representante Legal de Grupo
Kerigma AC.

Rúbrica
C. Raquel Aguilera Troncoso

Rúbrica
C. Lizbeth del Carmen Estrada Osorio
Coordinadora de CIMTRA-Península
de Yucatán